



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N° 4775/2014

Buenos Aires, 25 FEB 2014

VISTO el pedido de adjudicación de "Becas de Ayuda Económica Sarmiento" formulado por los alumnos de la Facultad de Medicina mencionados en el Anexo I de la presente Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (CS) N° 7394/09 se establece un único reglamento para la adjudicación de las "Becas de Ayuda Económica Sarmiento" para estudiantes de Carreras de Grado y del Ciclo Básico Común;

Que las presentes solicitudes se enmarcan en el 13° Concurso de Becas Sarmiento, conforme a lo estipulado por Resolución (CS) N° 6721/09 el cual se desarrolló durante el mes de septiembre de 2013;

Que de acuerdo al artículo 6° de la Resolución (CS) N° 7394/09 se establece que el beneficio de la beca se mantendrá por el período de DOS (2) años siempre que subsistan las causas de orden socioeconómico que justificaron su adjudicación y que se cumpla con el plan de estudio propuesto;

Que la Dirección General de Becas elabora el informe socio-económico de su competencia y señala que corresponde otorgar las becas solicitadas;

Que la situación especial de los interesados surge de las presentes actuaciones y cumplen con lo establecido en el artículo 2° del Anexo I del Reglamento de Becas vigente;

Que corresponde que las alumnas señaladas en el Anexo I de la presente resolución, renuncien a las becas de las cuales son beneficiarias al momento del otorgamiento de las presentes becas;

Que la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil ha prestado su conformidad;

Que la presente se dicta de acuerdo con las disposiciones que establece el Estatuto Universitario;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar SESENTA Y TRES (63) "Becas de Ayuda Económica Sarmiento", en los términos de la reglamentación vigente, a los alumnos de la Facultad de Medicina que se mencionan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N° 4775/2014

Resolución, por el período comprendido entre el 1° de marzo de 2014 y el 29 de febrero de 2016.

ARTICULO 2° - Las alumnas que se señalan en el Anexo I de la presente Resolución y que actualmente son beneficiarias de otra beca de Ayuda Económica Sarmiento, deberán renunciar a las becas que poseen antes de hacer efectivo el pago del monto de las presentes becas. A los montos a percibir se les deberá descontar los ya percibidos en concepto de la otra beca correspondiente al mismo período.

ARTICULO 3° - La Dirección General de Becas deberá verificar el cumplimiento por parte de las alumnas lo dispuesto en el Artículo 2° de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese a la Unidad Académica correspondiente, notifíquese a las Secretarías de Hacienda y Administración, de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y a la Dirección General de Becas; publíquese en la página Web de esta Universidad, dése cuenta al Consejo Superior y pase a la Dirección General de Becas para notificación de los interesados y demás efectos; cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 218

RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR

Lic. Oscar G. Garcia
Secretario de
Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil-UBA



Universidad de Buenos Aires

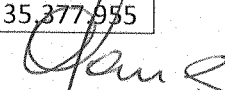
EXP-UBA N° 4775/2014

ANEXO I

FACULTAD DE MEDICINA

13° CONCURSO – BECAS DE AYUDA ECONÓMICA SARMIENTO

N° SOL.	FACULTAD	APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
7	Medicina	ISOPPO	Samanta Maria	94.724.381
41	Medicina	NARANJO	Angelina	35.329.979
29	Medicina	MANDEL	Mariel Natalia	35.204.614
23	Medicina	VASQUEZ	Claudia Celeste	34.151.818
14	Medicina	DE LOS SANTOS	Yanina Noelia	36.260.696
56	Medicina	FARFAN	Mabel Evangelina	38.005.500
24	Medicina	REARTE (1)	Natalia Belen	37.834.756
27	Medicina	MAISON ALCANTARA	Lucas Gustavo	35.893.588
13	Medicina	MASTROIANNI	Marcelo Alejandro	34.205.146
69	Medicina	REA	Laura Elizabeth	36.555.885
66	Medicina	CARSETTI	Fabián Ernesto	34.584.565
73	Medicina	RODRIGUEZ	Amanda Romina	40.652.855
92	Medicina	LAURA	Lucas Federico	33.737.721
34	Medicina	SANCHEZ CORREA	Cecilia Mariel	34.458.226
50	Medicina	FLORES ARCE	Jesica Ana Ayelen	35.137.387
47	Medicina	CALLAPA CONDORI (2)	Paola Andrea	94.039.461
18	Medicina	RUIS	Vanesa Romina	42.197.214
10	Medicina	ROMERO	Clyde Nair	35.613.936
42	Medicina	CELIS CHAVEZ	Kelith Jemima	94.549.681
84	Medicina	ANTIVERO	Ariel Osmar	35.140.353
54	Medicina	NAVAS ALVAREZ	Cynthia Araceli	94.240.502
36	Medicina	IBARROLA	Angela Jacqueline	35.394.659
52	Medicina	ARRUA	Sara Paola	94.063.578
19	Medicina	GREGOSA MERLINO	Amira Berenice	37.871.509
87	Medicina	TORRICO	Jesica Natalia	32.111.512
62	Medicina	MONTERO	Leonardo Oscar	33.861.605
32	Medicina	SUAREZ	Marilina Paula	36.528.858
95	Medicina	LUYO CACHA	Eduardo	19.015.175
22	Medicina	GUTIERREZ	Leonel Nahuel	37.996.451
1	Medicina	SINNOTT SEGURA	Gonzalo	34.797.474
97	Medicina	ALBORNOZ	Cesar Elias	35.377.955


Lic. Oscar G. Garcia
Secretario de
Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil-UBA



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N° 4775/2014

88	Medicina	RODRIGUEZ ALMANZA (3)	Daniela Maria	38.073.013
38	Medicina	RINARDI	Vanina Soledad	32.883.526
55	Medicina	CANTILLO	Juan Ignacio	34.949.788
39	Medicina	CASO	Melina Laura	34.224.844
25	Medicina	MAXIMCHUK	Micaela Magali	36.676.668
90	Medicina	URQUIZU COLQUE	Gladys Daniela	93.605.379
58	Medicina	ALFARO OCAMPO	Pablo Daniel	33.462.437
77	Medicina	MEDINA	Nadia Yazmin	36.404.408
82	Medicina	WERTZ	Wanda Melina	38.620.355
83	Medicina	MONTOYA LAZO	Melisa	93.866.151
33	Medicina	RIQUELME	Melisa Rita	33.879.542
78	Medicina	RAJOY	Juana Inés	34.814.243
93	Medicina	HUANCA QUISPE	Indira Rosario	93.697.122
61	Medicina	FERNANDEZ	Gonzalo	34.523.752
85	Medicina	SANTOYO MEDINA	Anthony Cesar	94.135.949
65	Medicina	ACOSTA ALTABE	Solange Lara Marlene	38.069.133
59	Medicina	CENTURION	Yohanna Geraldine	34.681.418
51	Medicina	BARRERA	Carla Desiree	37.368.784
20	Medicina	ALONSO	Iván Alejandro	35.228.362
45	Medicina	ZAVALA GELDRES	Julio Cesar	94.944.452
76	Medicina	FAVA	Yamila Noemi	31.934.076
16	Medicina	PITTA VINO	Karina Silvia	36.413.027
75	Medicina	BAIGORRIA	Fernando Nicolas	36.347.621
12	Medicina	LORENZO	Laura Alejandra	33.302.883
79	Medicina	GARAY	Gisela Magali	31.879.738
86	Medicina	MAXIMCHUK	Cecilia Lucia	31.830.396
99	Medicina	CAVALLARO	Mariana Soledad	34.977.492
49	Medicina	FERNANDEZ	Ariel Osmar	35.951.627
53	Medicina	GODOY	Rocío Anabel	32.507.088
48	Medicina	AREAL VELEZ	Patricio Tomas	36.399.212
94	Medicina	BREGHELLI	Nicolas Marcelo	33.295.859
26	Medicina	FUENTES SANDOVAL	Valentina Andrea	94.140.370

(1) y (3) Becas de Ayuda Económica Sarmiento otorgadas por Resolución N° 954/13, a partir del 1 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.-

(2) Beca de Ayuda Económica Sarmiento otorgada por Resolución N° 958/13, a partir del 1 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.-


Lic. Oscar G. García
Secretario de
Extensión Universitaria
y Bienestar Estudiantil-UBA